



EUZKADI ORDEZKARITZA

BASQUE DELEGATION, 78

7/8, HOBART PLACE,

EATON SQUARE,

LONDON, S.W.1.

TEL: SLOANE 4359.

5-9-42

Mr. Don Manuel de Luján

Querido Don Manuel: Yo me acuerdo
cumplir su encargo encontrando las cartas
de los Sr. M. Aspe Liral y Vd. Yo no sé,
si lo que me encontrado completaría lo
Vd. quiere. Adjunto se lo remito y
también le envío una copia de una
carta que Vd. escribió al Sr. Liral, que
eso le dará la clave de lo que Vd.
quiere comprobar.

Un abrazo de su amigo y etc.

vuelta.

- (1) - Carta del Sr. Giral.
- (2) - Copia de la carta del Sr. Giral al Sr. Negruin.
- (3) - Carta al Sr. M. Arpe.
- (4) - " del Sr. M. Arpe.
- (5) - " al Sr. Negruin.
- (6) - " " " "
- (7) - Telegrama al Sr. Laurequi.
- (8) - Carta del Sr. Brujo al Sr. Giral.



Gobierno de la República Española
PRESIDENCIA

(1)

79

México, D. F. , a 18 de septiembre de 1945

Sr. Don Manuel de Irujo
Ministro de Navegación,
Industria y Comercio
L o n d r e s

Mi querido amigo,

Celebraré que se halle usted restablecido de la operación de apendicitis a la que tuvo que someterse, y de la que me enteré por noticias que me dió Jauregui, que como Subsecretario de su Ministerio asiste en ausencia suya a las reuniones de los Consejos de Ministros.

Adjunto le remito una carta para el ex-Ministro de Hacienda Sr. Mendez Aspe, y le ruego a usted que por encargo del Gobierno, se entreviste con dicho señor y lleve las gestiones pertinentes para que el Gobierno entre en posesión de los saldos que pueda tener el anterior ministerio de Hacienda, así como de la documentación y demás asuntos sobre los que deba asumir la función y la responsabilidad el Gobierno de la República.

Si su salud se lo permite, sería muy conveniente su presencia en México con ocasión de la presentación del Gobierno a las Cortes que se reunirán el día 12 de octubre próximo y ante las cuales espera hacer el Gobierno la declaración ministerial.

Con el afecto de siempre le envía un fuerte abrazo su buen amigo,

José Giral

Adj.- Un ejemplar de la Gaceta
Una carta

(7)

C (Gobierno)

80

JULIO JAUREGUI
DINAMARCA 64
MEXICO CITY

CONFERENCIADO MENDEZ ASPE GRAN CORDIALIDAD
MANIFIESTA SER PRECISO RETORNO NEGRIN DANDOLE
INSTRUCCIONES OPORTUNAS PREVIAMENTE HACER
ENTREGA INTERESADA stop AFIRMA HARA ENTREGA INMEDIATA
CUANDO RECIBA AQUELLAS INSTRUCCIONES.

Manuel Irujo

28.9.1945.

(4)

81

Francisco Méndez Aspe

Londres 1 de octubre de 1945.

Excmo. Señor Don Manuel de Irujo,
Ministro de Navegacion, Industria y Comercio de la Republica Española.

Mi distinguido amigo: Conforme convinimos en nuestra entrevista del pasado viernes 28 de septiembre, tengo el gusto de enviar a usted la contestacion a la carta del Sr. Giral fechada en la capital de Mejico el dia 18 de septiembre último, que me fue entregada por usted personalmente.

Los terminos de mi contestacion coinciden, en absoluto, con lo que ya exprese a usted en nuestra conversacion, esto es, que en tanto que el Sr. Negrin, Presidente del anterior Gobierno, no regrese a Inglaterra -lo que supongo tendrá lugar dentro del mes en curso- no me hallaré en condiciones de poder dar satisfaccion a los deseos expresados por el Sr. Giral.

Le saluda atentamente y con toda consideracion, s. s. y amigo,

F. Méndez Aspe

ES COPIA

(2)

82

REPUBLICA ESPAÑOLA
El Presidente del
Consejo de Ministros

Mexico, D.F., a 13 Diciembre de 1945

Excmo. Sr. Don Juan Negrín,
LONDRES.

Mi querido Presidente y amigo,

A su debido tiempo recibí su atenta carta de despedida fecha 25 de noviembre. Me entero de su contenido y deseo vivamente que resuelva usted pronto los asuntos en unión con el Sr. Mendez Arpe. Esta carta se la entregará a la mano nuestro ministro Don Manuel de Irujo.

Como sabe Ud. muy bien, particular y oficialmente, hemos hecho reiterados requerimientos para que entreguen a nuestro Gobierno saldos, cuentas y bienes disponibles, todas las personas y entidades que pudieran tenerlas. Hasta ahora no tenemos más noticias que las de la CAFARE, cuya devolución a nosotros está dispuesta por acuerdo Presidencial de México, las de los restos de la antigua JARE, que está en vías de tramitación, y lo que pudiera tener el Sr. Calviño que también se está tramitando. Todo ello corresponde recibirlo al Gobierno que presido y, cuando lo tenga en su poder, podrá enviarle a usted nota confidencial. Claro es que esto no debe dilatar, de ningún modo, lo que Ud. y el Sr. Mendez Arpe deban entregarnos, tanto de bienes como de cuentas; esperamos que lo hagan con toda urgencia y le ruego se ocupe preferentemente de este asunto conforme me lo tiene tantas veces prometido.

Agradezco a usted mucho la reiteración de su ofrecimiento de prestar a nuestro Gobierno cuantos servicios puedan ser conducentes a la pronta liberación de España y a la recuperación de la República; desearía que igual comportamiento tuvieran algunos de sus amigos y correligionarios que obstaculizan todo cuanto pueden nuestra gestión y que dificultan, con deliberado propósito, el posible reconocimiento de mi Gobierno por distintas Potencias Extranjeras. No se trata precisamente de Ud. cuya colaboración y ayuda leales me constan y le agradezco.

Reciba usted un fuerte abrazo de su siempre bueno y antiguo amigo.

José Giral (Firmado).

J.G./cof.

(5)

83

Merstham, 1 de Enero de 1946

Sr. Dn. Juan Negrin
Londres

Mi querido amigo:

Hubiera querido verle personalmente. Ya que eso no me es posible, le envío con Lizaso la carta que para usted me entregó Dn. José Giral.

A mi paso por New York hablé extensamente con Vayo al que encontré en buen espíritu aunque contristado por las manifestaciones de Caballero. Me rogó que diera a usted a conocer el texto literal de los dos cables cuya copia le incluyo.

Excuso decirle que a pesar de estar en cama, quedo a su disposición para cumplimentar como a usted le parezca, el problema de entrega de bienes al Gobierno de la República a que se refiere la carta del Sr. Giral.

Feliz año nuevo,

(6)

84

Merstham, 12 Enero 1946.

Sr. D. Juan Wegrin.

Mi querido amigo:

Perdoneme que utilice estas cuartillas para escribirle desde la cama. Ya que la montaña no viene a mi, voy yo a la montaña de la unica manera que me es dado utilizar.

Le incluyo carta que para Vd. me entregó Don José Giral, y de la que hace recuerdo en una suya que recibí ayer. Excuso decirle que a pesar de estar en cama, quedo a su disposición para cumplimentar como a Vd. le parezca el problema de entrega de bienes al Gobierno de la República, a que la carta del Sr. Giral se refiere.

A mi paso por New York hablé extensamente con Vayo, que me repitió sus manifestaciones en el Forum, las que Vd. había hecho antes a Achesson y que he leído en un buen artículo de Ramos Viveira en Tribune. Me rogó Vayo que diera a Vd. a conocer el texto literal de los despachos cuya copia acompaño, y cumpliendo la promesa que hice a aquel amigo se los envío.

Con todo afecto

MANUEL DE IRUJO.

14/1/46.

(8) 85

Amigo Don José :

Ignoro si estas líneas le alcanzarán en New York. Por eso se las envío al través de Aguirre. Por eso y porque de tal manera evito el escribir una carta, cosa bastante molesta desde la cama. Ayer envié a José Antonio unas cuartillas con la impresión producida aquí por D. Fernando de los Ríos a su llegada. Supongo habrá trasladado a Vd. su contenido pues que, así se lo rogaba.

Como en mi anterior le previne, en vista de que el Sr. Negrín no daba señales de vida, y a la vista de la carta de Vd., puse unas letras a aquél enviándole con ellas su carta. Hoy se me ha presentado en casa acompañado del Sr. Ansó. Los dos muy simpáticos y decidores. Después de las divagaciones de rigor en casos como éste, yo he ido al toro. He encontrado a Don Juan templado y jacarandoso, dispuesto a toda clase de lífias, sin echarse atrás por las rextropectivas. Ha hablado mucho y bastante recio, muy amable conmigo, pero duro y echado hacia delante en su posición de pisar firme. Es difícil resumir su charla, pero voy a intentarlo, dándole orden, que aquella no ha tenido ciertamente.

- 1.- De la lectura de la carta de Vd. y de otra que ha recibido del Sr. Barcía infiere el Sr. Negrín que Vdes. "no le han entendido".
- 2.- El Gobierno que él presidió no disponía de fondos líquidos al ser constituido el actual. No los había dispuesto desde hacía años.
- 3.- Por el contrario y para poder desenvolverse, el Gobierno del Sr. Negrín contrajo obligaciones de las que tendrá que responder el actual, y las contrajo en ejercicio de facultades que le habían sido otorgadas por las Cortes y por decretos dados por el propio Gobierno en ejecución de aquellos acuerdos soberanos.

- 4.- En virtud de iguales facultades otorgadas por las Cortes

el Gobierno invirtió sumas en la creación de instituciones, que creyó conveniente alumbrar en el desarrollo de su política. Citó dos, la "Fundación Vives" y el "Instituto Español", añadiendo : "Algunas de ellas ni siquiera son españolas; son británicas, con el fin de poder defenderlas de cualquier intento molesto".

5.- Existen en poder del Gobierno Negrín créditos de los cuales puede esperarse obtener fondos metálicos. Rodaron los nombres de Chicago y Holanda.

6.- El Gobierno Negrín no puede presentar un balance de la situación de la Hacienda en exilio de la República al cesar aquél en sus funciones, porque los depositarios de fondos y valores que integran aquel peculio se negaron a entregarlos, colocándose en rebeldía y negándole carácter y autoridad de Gobierno, la que ahora le reconocen algunos de ellos en sus actos y acuerdos posteriores a aquella rebeldía.

Entre los rebeldes de todo orden mencionó :

a) La Comisión de Armamento, presidida por el Sr. Barcía, "actual ministro de Hacienda", el cual, "dejándolo todo" - dá la clara sensación de abandono de funciones - se fué a Buenos Aires. La Comisión de Armamento disponía - dice - "de fondos en mayor cuantía que el Gobierno". El Gobierno chino - añade - pretendió adquirir el armamento que aquella Comisión tenía acopiado en los puertos de Letonia, Latvia y Lituania. Ofreció por él varios cientos de millones de dollars. Hubiera dado a buen seguro bastante más de lo que ofreció en principio. El Gobierno de la República se vió imposibilitado para poder realizar operación alguna por no disponer de la documentación que acreditaba su propiedad, documento que la Comisión de Armamentos presidida por el Sr. Barcía no le entregó. Yo no digo que sus componentes ni el Sr. Barcía se hayan benefi-

ciado con el importe de aquellos bienes. Mas bien creo que se habrán perdido. Pero, marco la conducta y señalo la responsabilidad, razonando mi pretensión".

b) El Embajador de la República en Washington, Sr. de los Rios "actual ministro de Estado", disponía al cesar en su cargo de "varios millones de dollars" - creo que dijo miles de millones, cifrándolos en 3.500 - "de los cuales no ha rendido cuenta alguna, no obstante los requerimientos que se le han hecho. Desde luego, la cantidad de que el Sr. de los Rios dispuso superaba en mucho a todas las disponibilidades del Gobierno". (Había oído decir yo esto mismo a Vayo y al General Asensio, al primero entre dientes, al segundo añadiendo detalles como el de que "Rios se adelantó a entregar la Embajada al reconocimiento por EE.UU. de Franco, del cual es bastante responsable; y pretendía hacerlo, alegando miedo físico a un asalto, varios días antes, hasta el punto de verme obligado a decirle : Si lo hace Vd. le pego un tiro").

c) El Comité de Ayuda a la República Española, presidido por Don Diego Martínez Barrios "actual Presidente de la República", el cual - el Comité - hizo unas donaciones ilegales, para las que carecía de toda facultad, con cuya gestión privó al Gobierno de la República de los fondos que necesitaba para realizar su misión.

d) Mid-Atlantic, que disponía de fondos - creo que citó más de cien millones - de los cuales el Gobierno de la República no ha sabido una palabra.

e) El "Vita" con su "tesoro".

f) Calviño....

g) (En la conversación ha rodado el nombre de Bujeda. El Sr. Negrín ha hecho un aparte, para afirmar que cuanto de él se dice en México es

impostura; que Bujeda nunca manejó fondos del Gobierno, etc.)

7.- Se está ultimando un "Libro Blanco", que "se llamará así en el cual se harán públicos todos estos detalles, con el fin de fijar la posición del Gobierno Negrín y la de sus detractores, que ayer le negaron carácter de Gobierno y hoy, reconociéndoselo, pretenden reclamarle fondos, bienes y cuentas".

8.- "Yo-dice - no soy tan cándido y tan imbecil, de entregar a mis enemigos, los elementos de mi defensa, que al propio tiempo les delatan a ellos. Ingenuo soy, pero no tanto como para ofrecérselos, para que los destruyan. Esos documentos se encuentran bien guardados en poder de personas, de personas jurídicas, digo más, de personas super-jurídicas(sic), que se hallan fuera del alcance de toda potestad, de las cuales podrá obtenerlos el Gobierno de la República, una vez que sea reconocido". La alusión al Gobierno soviético parece clara. El no lo ha citado. Ni yo le pedido explicación. No me interesaba que me citase a Rusia, haciéndola beligenante contra el Gobierno, y menos aún estando delante Ansó que, aunque él no se haya enterado, para algo ha venido).

9.- "El Gobierno ha sacado de España 40.000 republicanos, sin distinguir de matices. Ha llevado a América a todos los que allí han llegado. Por ahí dicen que otros han pagado los barcos. Los habremos pagado por duplicado. Y en cuanto han llegado a América se han puesto a hablar mal del Gobierno Negrín. Pero esos son gajes del oficio. Yo no soy de los que dan importancia a esos hechos, como otros, Yo no soy ni un politicastro ni un dictador, como insinúa Lizarra en su libro". (Por ese camino ha corrido largo trecho, con la boca caliente diciendo bastantes tonterías intrascendentes).

10.- "He dicho a los Sres. Giral y Barcía, y repit~~o~~ a Vd : Estoy dispuesto a presentar al Gobierno una relación circunstanciada precisa y detallada. Para eso necesitamos disponer de los elementos de conocimiento y contabilidad que hasta ahora se nos han negado, y que no se negarán al Gobierno actual, pues se trata de partícipes, colaboradores y devotos suyos. Una vez que dispongamos de estos elementos, podremos acometer la obra, que nos interesa por igual a todos, pues interesa a la República y a España, y por cuya realización me siento fuertemente impelido, como derecho y como deber".

Ansó ha glosado las palabras de Negrín para concluir en que éste tiene razón, y lo que procede es que, primero, se rinda por todos cuentas al Gobierno Negrín, y después, éste las pase al Gobierno Giral.

Yo he dicho al Sr, Negrín :

Primero.- "Vd., hoy, no es autoridad, y por lo tanto, carece de facultades para exigir de nadie, y menos del Gobierno, que se le rindan cuentas".

Segundo.- "No veo inconveniente alguno en que Vd. rinda cuentas de lo que manejó, señalando, hasta donde le sea posible, los caudales que se escaparon de sus manos por rebeldía de sus titulares a reconocerlo como tal Gobierno; y que cada palo aguante su vela".

Tercero.- "Tampoco me parece mal que, sin condicionar a ello la rendición de cuentas por parte de Vd., plantee Vd. al Gobierno la conveniencia de completar la contabilidad de la Hacienda de la República en exilio. Los Gobiernos deben ser solidarios en cuanto a ese

aspecto, y la continuidad de su 'gestión' exige ese complemento de contabilidad. Pero esa exigencia de la obra, no autoriza a Vd. para condicionar en ella el cumplimiento de su deber."

Cuarto - "No es incompatible el que Vd. dé cuenta de su gestión, con que la documentación original se halle en lugar seguro, suponiendo que le será el en que Vd. la deposito."

Quinto - "Ni yo, ni el Gobierno, pretendemos valernos de esta reclamación para privar a Vd. de su defensa y para impedir que puedan en su día ser formuladas contra otras personas acusaciones por abandono, malversión o otros delitos."

Ha quedado el Sr. Negrín en contestar ámpliamente a la carta de Vd. siguiendo las líneas de nuestra conversación.

Para terminar yo le he dicho que "me interesa menos el problema económico o financiero, que la resolución de un asunto que puede obstaculizar las buenas relaciones entre los Republicanos y dificultar o impedir incluso el normal desenvolvimiento y solución del problema político."

En la conversación ha salido a escena el tema político, escapándose por entre depósitos, fondos y números. Me ha dicho que las últimas declaraciones de Vd. son un desacierto y le han cerrado las puertas de Francia. Que él no está conforme con el carácter y política del Gobierno, de este Gobierno, del cual no será su embajador ni ministro. Que asiste a las sesiones de la U.N.O. y que, como hoy estaba aquello muy aburrido de votaciones, se ha venido a verme.

Y vamos ahora con D. Fernando, suponiendo que habrá Vd. leído mi carta de ayer al Bte. Aguirre.

Esta mañana ha llamado a la Delegación el Secretario de la Misión Rusa dando cita a Lizaso. Este se ha ido a D. Fernando a pedir instrucciones. Don Fernando le ha dicho, repitiendo las razones de ayer: Que no interesan por ahora los países de Oriente, ni Rusia, ni Checoeslovaquia, ni Polonia, ni Yugoslavia; que asista a las citas, pero que esté en ellas todo lo vago que pueda, sin perder contacto, pero sin pedir nada, sin decir que acude en su nombre, ni pedir que sea él - D. Fernando - recibido por el Jefe de la Misión, ni cosa alguna concreta. Ha vuelto a repetir que, primero, necesita él pulsar a los ingleses - Attlee, Bevin y Noel Baker -; después franceses belgas y holandeses - el Occidente -; y más adelante, veremos si conviene tocar a los países de Oriente. Le ha encargado hoy que no pida la cita a los franceses, según ayer le indicó. El único encargo positivo que ha quedado en pie es la petición de visado para el pasaporte diplomático de la embajada francesa. El saber que el Delegado, el Secretario y yo tenemos visado diplomático para entrar en Francia, y él, no obstante aquellas entrañables muestras de amistad del embajador francés en Washington, solo dispone de visado de refugiado, le parece muy mal.

Lizaso ha acudido a la Embajada Soviética haciendo de tripas corazón, dado a todos los diablos y maldiciendo del momento en que Don Fernando llegó a Londres. Pero, ha acudido. Le ha recibido el Secretario de la Misión. Para hablar de algo ha aludido Lizaso a los chicos vascos recogidos por Rusia. Ha sido una fortuna. Este

hombre es marido de una de las médicas que se encargaron de asistir y adoptar en Rusia a los chicos. Ha citado de pasada a D. Fernando... pero nada, porque a eso ha ido: a no hacer nada. Y a eso irá a las citas yugoeslava y polaca. Y procurará no topar con Masaryk, el checo, al que no sabría lo que decir.

Yo pienso que a D. Fernando le haría falta - entre otras cosas y además de la fé que no tiene - estudiar un poco aquel pensamiento, creo que de Arquimedes, que movería al mundo si le daban punto de apoyo. D. Fernando pretende mover el Occidente - si lo pretende - a pulso, apoyado en la fuerza de su dialéctica rimada y musical. Nosotros también queríamos mover el Occidente, pero apoyados en un punto de apoyo que nos diera situación europea. Una vez más, lo bueno resulta enemigo de lo mejor.

Ya ha pedido Lizaso el visado diplomático y ya lo ha consultado por cable la embajada francesa al Quay d'Orsay. Veremos si lo obtenemos, o si contestan que Rios no es un residente en Londres.

Y aquí sigo en la cama. Creo en Dios y en la Republica, a pesar del Arzobispo de Toledo y de D. Fernando de los Rios.

Un Abrazo,

MANUEL DE IRUJO.

86 (3)

Sr. Don Francicso Mendez Aspe,
229 Kings Bourne House,
High Holborn, W.C.1.

18 de Febrero de 1946.

Mi querido amigo,

Engargado del Departamento de Economía - Navegación, Industria y Comercio - en el Gobierno de la República, me es grato dirigirme a Vd. para invitarle a una reunión que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las cuatro y media de la tarde en el Hotel Mayfair, con el fin de cambiar impresiones acerca de los temas que afectan al mismo. Es mi deseo entablar contacto con cuantas personas puedan, por sus conocimientos y experiencia, aportar sugerencias a la obra económica de la República. Al efecto, cito a esta primera reunión a las que aparecen anotadas al respaldo de este volante. Si sus ocupaciones se lo permiten, quedaría muy agradecido si Vd. tuviera la bondad de asistir al cambio de impresiones al que le invito.

En todo caso me es grato reiterarme suyo
muy atto. amigo y s. s.

Don Carles Pi Suñer
Don Francisco Mendez Aspe,
Don Juan Lopez
Don J.P. Fabregas
Don Luis Araquistain
Don Wenceslao Carrillo
Don Vicente Alvarez Buylla
Don Daniel Fernandez Shaw,
Don José Dacasa
Don Silverio de la Torre
Don Elias de Esnarrizaga
Don Roque Vitoria
Don Miguel Laboa
Don Miguel Blanch
Don Ramon Perera
Don Gonzalo Diez de la Torre
Don Vicente Terrades
Don Elias Llovet
Don Alfonso Mauri
Don Angel de Gondra
Don José Ignacio de Lizaso.